



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X
Conferencias							
DESCRIPCIÓN:							
El Instituto realizara conferencias, talleres y campañas a la población juvenil en diversos temas de medicina preventiva, orientación y asesoramiento en el campo de la sexualidad, planificación familiar, adicciones y salud mental para su óptimo desarrollo.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Art 104, del Bando Municipal de Zinacantepec 2022 Art.3 Fracciones I, de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud Art 4, Fracción II, VII, XI de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud Art 14, fracción I y IV, VI, XI, XII, XVI, de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud Art 21, de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud Art 22, de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando las y los jóvenes realicen el proceso de solicitud				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
OFICIOS DE SOLICITUD				SI	I	Se elabora expediente interno del Instituto Municipal de la Juventud de Zinacantepec	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
OFICIOS DE SOLICITUD				SI	I	Se elabora expediente interno del Instituto Municipal de la Juventud de Zinacantepec	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
OFICIOS DE SOLICITUD				SI	I	Se elabora expediente interno del Instituto Municipal de la Juventud de Zinacantepec	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		48HRS					
COSTO:		N/A		Fundamento Jurídico			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		A partir de la recepción de la solicitud de conferencias, se consultarán fechas en la agenda y se informará al solicitante el resultado.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de la Juventud de Zinacantepec				Ayuntamiento de Zinacantepec			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Luis Fernando Ortiz Hill					
DOMICILIO:	CALLE:	Benito Juárez, Casa de cultura "Matilde Zúñiga"			NO. INT. Y EXT.:	205	
COLONIA:	Bo. San Miguel			MUNICIPIO:	Zinacantepec		
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	1909775		N/A	N/A	instituto.juventud@zinacantepec.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Límite máximo de personas para beneficiarios?						
RESPUESTA:	Dependerá de las regulaciones por parte de gobierno federal o estatal						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Va dirigido a un tipo de persona en específico?						
RESPUESTA:	Buscamos beneficiar a las y los jóvenes a través de eventos convocatorias y gestión						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay reglamento interno para cada evento, convocatoria o gestión?						
RESPUESTA:	Si hay reglamento interno						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: Lic. Fernando Becerra Nava Enlace del Instituto Municipal de la Juventud	VISTO BUENO: Lic. Luis Fernando Ortiz Hill Director del Instituto Municipal de la Juventud	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 3 / JUNIO / 2022
---	--	---

